



unia, N.º 27, p. 2 del manual, por el q. se
 previene que en el resto del presente año se
 resista el plano geométrico de esta Real Academia,
 con el fin de que se ordena en el D.º orden de 25
 de Julio de 1816, bajo el nombre de "en otro caso",
 de elegir de entre las personas q. haya estado en tan-
 to á costa de la Real Academia: y la expresada
 Real Academia se acordó desde luego el lo, y se le
 avisó en su día, para que se diese el plano
 luego q. este levantado.

Especificamente, por el Sr. D.º Juan de
 José la necesidad de reorganizar y organizar la
 Junta de Real Academia, con objeto de prom-
 over los mayor adelantos en la instrucción
 pública; y la municipalidad, secundando
 el pensamiento, acordó que, para conseguirlo en
 lo posible, se nombra á D.º Domingo Pico, y
 á D.º Tomás Cort, quienes en unión del Sr.
 Presidente, del Abogado D.º Antonio Fortin,
 y del Sr. Cura D.º Juan Antonio Arnedo,
 Vocales de ella, queda reorganizada